

Registro de las Observaciones de las Veedurías

Radicado de la Observación	1-2024-006086
Nombre de la Veeduría	VEEDURIA CIUDADANA AL SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD
Vocero	JAIME DEVIA DÍAZ
Observación	Solicitamos se expida por su despacho el CONCEPTO DE QUIVALENCIA entre los Reglamentos Técnicos de los cuales trata la Resolución 40245 de 2016 “para cilindros y tanques estacionarios utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de gas licuado de petróleo, GLP, y sus procesos de mantenimiento” y el Reglamento Técnico de Emergencia Resolución 40490 de 2022 (para cilindros y tanques estacionarios utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de Gas Licuado de Petróleo (GLP) que se fabriquen o importen para ser usados en Colombia, y sus procesos de mantenimiento), al igual que estos son EQUIVALENTES al de la RESOLUCIÓN 40681 DE 2023 (noviembre 17) por la cual se prorroga la vigencia del reglamento técnico de emergencia para cilindros y tanques estacionarios utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de Gas Licuado de Petróleo (GLP) que se fabriquen o importen para ser usados en Colombia, y sus procesos de mantenimiento
Respuesta	Se genero el concepto solicitado.